



ORDENANZA N° 64/20

VISTO:

La necesidad de realizar un convenio con I.P.R.O.D.A para finalizar la construcción de una vivienda de 2 (Dos) dormitorios para un productor rural de nuestro municipio, y;

CONSIDERANDO:

Que, es de suma importancia formar un convenio con I.P.R.O.D.H.A para financiar la construcción de una vivienda de 2 dormitorios para el Señor PADILLA LUIS ALBERTO DNI N° 27.554.193, productor rural de nuestro municipio, el mencionado estaba anotado en la tanda anterior.

Que, el gobierno municipal apuesta fuertemente a la inversión pública, atendiendo siempre las necesidades de nuestro pueblo;

Que, se adjunta a la presente, copia del convenio con I.P.R.O.D.H.A

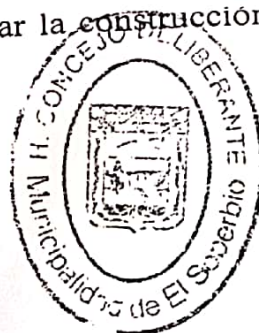
POR ELLO:

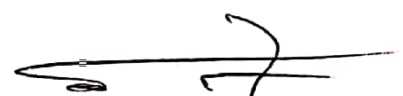
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

Artículo 1°: AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a la firma de un Convenio con I.P.R.O.D.H.A para financiar la construcción de una vivienda de 2 (dos)


DA SILVA ELIANA SOLEDAD
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




GAUNA DANIEL
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL SOBERBIO (Capital de las esencias)



MISIONES

dormitorios para el Señor PADILLA LUIS ALBERTO DNI N° 27.554.193, productor rural de nuestro municipio, el mencionado estaba anotado en la tanda anterior.

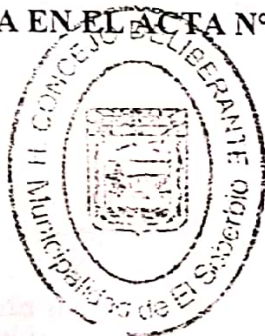
Artículo 2°: APROBAR en todos sus términos el convenio con I.P.R.O.D.H.A Anexo I, su Resolución.-

Artículo 3°: Asumirá la responsabilidad técnica del proyecto el Director de Obras Públicas de la Municipalidad, el Maestro Mayor de Obras RUFINODE ALMEIDA FERNANDO DNI N° 38.381.816, Legajo N° 335, Matrícula Profesional N° 1977.-

Artículo 4°: REGISTRESE, comuníquese, cumplido, Archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE EL SOBERBIO, PROVINCIA DE MISIONES, EN SESIÓN ORDINARIA A LOS 26 DÍAS DEL MES NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA N° 1.563.


DA SILVA ELIANA SOLERA
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio




GAUNA DANIEL
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de El Soberbio